

LITIGACIÓN INTERNACIONAL

GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA ON-LINE
2024/2026

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Litigación Internacional

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 3 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Urrea Salazar, Martín Jesús

CORREO ELECTRÓNICO: profesoronline@cedeu.es

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

La litigación internacional adquiere cada vez más relevancia en el marco de la práctica jurídica y se están abriendo nuevos campos en los que se plantean cuestiones relativas a la solución de conflictos de naturaleza jurídica en el orden internacional. El objetivo de esta asignatura es conocer, desde una perspectiva práctica con los necesarios marcos teóricos y conceptuales, cuáles son los principales problemas que se plantean en el seno de la litigación internacional. Por ello, se presta una especial atención a aquellos sectores que principalmente quedan afectados, así como a las normas no sólo del derecho internacional público y privado sino, también, del derecho comunitario europeo. Con seguridad, la litigación internacional se irá ampliando en la medida en que los operadores jurídicos actúan, cada vez más, en ámbitos que desbordan, con creces, los sistemas jurídicos nacionales. El programa de la asignatura responde, por lo tanto, a las necesidades que se están suscitando en la práctica y que, con mayor frecuencia, hace que se tenga que actuar en el ámbito internacional. Se proporcionan al alumno conocimientos prácticos en orden a la redacción de escritos ante el Tribunal Constitucional y herramientas para el análisis de la jurisprudencia constitucional.

Recomendaciones: Es recomendable, para el mayor aprovechamiento de la asignatura, que el alumno estudie la bibliografía sobre la materia y consulte documentación jurídica, y además siga los casos que se plantean ante el Tribunal que se reflejan en la prensa.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - El alumno tomará conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG02 - El alumno obtendrá la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG03 - El alumno adquirirá capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CG04 - El alumno adquirirá una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. CG05 - El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.

CG06 - El alumno desarrollará capacidad de negociación y conciliación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE02 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente en la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE04 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE05 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE07 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.

CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la eTema .- de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE11 - Desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Estudio del alumno, preparación de las clases prácticas y teóricas y preparación del examen.	Cada día se propondrá al alumno el visionado de un vídeo introductorio del tema de la asignatura y la realización de un test con preguntas similares a las del examen de acceso, formando parte de su evaluación. Cada día el alumno deberá revisar el vídeo, la documentación asociada al mismo y realizar el test correspondiente.	20	0%
Trabajo a distancia a través de la plataforma virtual, sesiones prácticas. Resolución de casos prácticos y simulaciones de juicios y otras actuaciones profesionales	Se propondrán trabajos y casos prácticos a resolver por parte del alumno a lo largo del periodo en el que está disponible la asignatura. Esta información será de utilidad para el alumno para aplicar los conocimientos estudiados.	40	0%

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. MANEJO DE MATERIAL JURÍDICO BÁSICO: Manejo de materiales jurídicos, así como búsqueda de documentación jurídica por parte del alumno.

MD2. TRABAJO DE LECTURA E INVESTIGACIÓN: Programa de lecturas, investigación y trabajo a desarrollar por el alumno individualmente o en grupo.

MD3. TUTORÍAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Formato de clase virtual que fomenta la discusión escrita de los problemas jurídicos con un esquema práctico del tipo problema- soluciones, mediante tutorías por parte de los profesores y foros de debate entre profesores y alumnos.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
E01 - Prueba teórico-prácticas final presencial	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Realización de un cuestionario final de la asignatura	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
E02 - Redacción de un dictamen jurídico	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Redacción de un dictamen jurídico	20%	-	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
E03 - Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	20%	5	Cuestionarios de evaluación continua de análisis de comentarios y artículos doctrinales	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%			
Cálculo de la nota global						
<p>La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.</p> <p>Es necesario tener una calificación de 5 o superior en las actividades evaluables señaladas con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).</p>						
Convocatoria extraordinaria						
<p>En convocatoria extraordinaria serán reevaluables únicamente las actividades de evaluación indicadas con una nota mínima de 5 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).</p> <p>La reevaluación de las actividades correspondientes se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima). Si en alguna de las actividades de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.</p>						

VIII. TEMARIO

TEMA 1.- LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES

La posición jurídica del individuo ante los tribunales internacionales. Subjetividad internacional y orden internacional. Práctica internacional. La protección de los derechos fundamentales de la persona humana por tribunales internacionales. La integración económica y los derechos de los ciudadanos ante tribunales de la integración. Derechos de los ciudadanos ante tribunales internacionales y Protección diplomática. Práctica internacional y examen de formularios.

TEMA 2.- LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES POR ÓRGANOS EUROPEOS

La labor del Consejo de Europa. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Derechos y Mecanismos de Garantía. Análisis de formularios. La labor de la Unión Europea. El sistema comunitario de protección de los derechos fundamentales. Cuestión prejudicial y defensa de los derechos fundamentales. Recursos

TEMA 3.- COOPERACIÓN JUDICIAL PENAL: MECANISMOS EXISTENTES Y SU APLICACIÓN

Proliferación de Tribunales y unidad del orden internacional. La Corte Penal Internacional. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La labor de la Comisión de Derecho internacional sobre la fragmentación. Principios de Justicia Universal. Mecanismos de solución de controversias y análisis formularios.

TEMA 4.- COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL: MECANISMOS EXISTENTES Y SU APLICACIÓN (I)

Normas existentes y su utilización: El derecho internacional privado comunitario. Reglamentos. Determinación de la competencia judicial internacional. Problemas procesales: declinatoria, litispendencia, verificación de oficio y recursos. Análisis de la jurisprudencia española y comunitaria.

TEMA 5.- COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL: MECANISMOS EXISTENTES Y SU APLICACIÓN (II)

Ley aplicable a los procedimientos. Los problemas que plantea la aplicación del Derecho extranjero por los tribunales españoles. Maneras de probar el derecho extranjero ante los tribunales españoles y estudio de la jurisprudencia española referente a la aplicación del Derecho extranjero.

Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras. Clase práctica: redacción de solicitudes de reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras. Análisis de la jurisprudencia. Los mecanismos de cooperación de autoridades.

TEMA 6.- EL PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL. FASES

El litigio internacional en Derecho privado. Problemas más frecuentes en este tipo de procedimientos. El desarrollo del proceso: fases, notificaciones internacionales, prueba internacional y otras cuestiones procesales. Cuestiones a tener en cuenta en la redacción de escritos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AAVV. (2014). Tratado de la Unión Europea y tratados constitutivos de las comunidades europeas. Tecnos.

Abarca Junco, P. (2013). Derecho internacional privado. UNED.

Díaz Barrado, C. M. (2004). El derecho internacional del tiempo presente. Madrid.

Fernández Rozas, J. C., & Sánchez Lorenzo, S. (2013). Derecho internacional privado. Civitas-Thomson Reuters.

Garcimartín Alférez, F. J. (2014). Derecho internacional privado. Madrid: Civitas.

Mangas Martín, A., & Liñán Nogueras, D. (2012). Instituciones y derecho de la Unión Europea. Madrid: Tecnos.

Mangas Martín, A., & Liñán Nogueras, D. J. (2016). Instituciones y derecho de la Unión Europea. Madrid: Tecnos.

Mariño Menéndez, F. (2005). Derecho internacional público: Parte general. Madrid: Trotta.

Parra Rodríguez, C. (Dir.). (2013). Derecho internacional privado. Madrid: luygens.